

# LA REVOLUCION DEL 91

## *Cronología de la Revolución*

1890 El país se encuentra convulsionado debido a la fuerte pugna entre el Congreso y el Ejecutivo, producto de viejas luchas doctrinarias e indisciplina de los partidos políticos que provocan una creciente inestabilidad de los gabinetes.

18 de enero. Balmaceda clausura el Congreso por las constantes agresiones a su persona y sus ministros por parte de ese Poder del Estado.

21 de enero. Balmaceda nombra un nuevo gabinete presidido por el respetable hombre político, don Adolfo Ibáñez, ministerio que tiene escasa participación y no logra aplacar los ánimos.

30 de mayo. Negándose a aceptar las presiones de los partidos coaligados en la oposición -conservadores, nacionales, radicales y fracciones del liberalismo-, Balmaceda nombra un ministerio presidido por Salvador Sanfuentes y compuesto por personas adictas a su persona.

2 de junio. El Congreso censura ese ministerio y se niega a votar la ley de contribuciones mientras el Gobierno no designe un ministerio compuesto por personas de todos los partidos políticos.

27 de julio. Los partidos coaligados en el congreso estudian la acusación y deposición del presidente, lo cual se logra evitar por la mediación del Arzobispo Casanova.

7 de agosto. Asume el ministerio de transacción presidido por Belisario Prats; pero la concordia no se restablece y el ministerio de conciliación presenta su renuncia (6 de octubre).

15 de octubre. Asume el gabinete presidido por Claudio Vicuña y amigos personales. El Congreso cierra ese mismo día sin haber autorizado los presupuestos para 1891, ni fijado las fuerzas de mar y tierra.

- 1891 1 de enero. Balmaceda publica en el Diario Oficial un manifiesto en el cual declara que, para mantener funcionando el Estado, su deber es aprobar para 1891 las partidas presupuestarias de 1890.
- 5 de enero. Balmaceda decreta esas leyes.
- 7 de enero. Violada la Constitución, la Armada se subleva al mando del Capitán de Navío Jorge Montt y zarpa al norte llevándose a bordo a los presidentes de las Cámaras. Ese mismo día, Balmaceda declara estado de sitio, clausura la prensa y da inicio a la dictadura.
- 13 de febrero. Balmaceda ordena destruir las salitreras de Tarapacá, acción que fracasa.
- 7 de marzo. Después de una serie de encuentros entre congresistas y balmacedistas, estos últimos son derrotados en Pozo Almonte, quedando toda la región salitrera en manos de los congresistas.
- 12 de abril. Se organiza en Iquique la Junta de Gobierno congresista. Entre abril y agosto se produce una situación de "statu quo", pues la falta de armamento paraliza al ejército constitucional, así como la falta de barcos lo hace con las fuerzas de Balmaceda.
- En ese período se lleva a cabo una batalla diplomática en el exterior para conseguir ambos bandos reconocimiento, armas y fondos, batalla que ganan los congresistas.
- Agosto. El ejército congresista, ya armado, viaja al sur y desembarca en Valparaíso.
- 21 y 28 de agosto. Las batallas de Concón y Placilla deciden la causa a favor del Congreso.
- 28 de agosto. Balmaceda se refugia en la Legación Argentina, dejando el gobierno en manos de un alto jefe militar.
- 19 de setiembre. Balmaceda se suicida en la Legación Argentina, dejando para la posteridad su Testamento Político, fechado 18 de setiembre de 1891.